



## A LA JUNTA Y MESA DE PORTAVOCES DE LAS CORTES DE NAVARRA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en la Mesa y Junta de Portavoces del 19 de enero de 2026 la siguiente Declaración Institucional:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La República Islámica de Irán vive actualmente una intensa ola de protestas sociales con una respuesta estatal de represión violenta, que se suma a la grave vulneración de derechos humanos denunciada reiteradamente por Naciones Unidas y otros organismos internacionales, consecuencia de la consolidación de un régimen dictatorial en el país.

En las últimas semanas, Irán ha sido testigo de manifestaciones en numerosas ciudades que se han extendido a nivel nacional, inicialmente motivadas por la crisis económica y que han derivado en un rechazo más amplio al régimen y a las políticas autoritarias. Las fuerzas de seguridad han recurrido al uso de fuerza, detenciones masivas y bloqueos de internet, dificultando la comunicación y la verificación independiente de los hechos. Las cifras de víctimas mortales ya se cuentan por miles según diversas organizaciones de derechos humanos, en lo que se considera la ola de protestas más letal desde 1979.

Estos hechos son objeto de preocupación por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que ha denunciado el uso de violencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXK4	Fecha	19/01/2026 08:54:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	JOSE JAVIER ESPARZA ABAURREA (Firma incrustada)			
Url de verificación	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXK4">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXK4</a>	Página	1/4	

excesiva contra manifestantes pacíficos y ha subrayado la necesidad de respetar los derechos a la libertad de expresión y a la reunión y participación política, conforme a las obligaciones internacionales que tiene Irán.

De forma continuada, la ONU, a través de sus organismos y mecanismos especializados en derechos humanos, ha señalado la existencia de violaciones sistémicas de derechos fundamentales en Irán, incluidos numerosos actos que podrían constituir crímenes contra la humanidad y discriminación estructural contra las mujeres y niñas. Estos informes hacen referencia, a los principios consagrados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por Irán, y a resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que exigen el cese inmediato de violaciones y la protección de los derechos humanos en el país


**Por todo ello, y en defensa de los valores democráticos, la igualdad y la dignidad humana, el Parlamento de Navarra manifiesta que:**

1. Condena la grave violación de los derechos humanos cometida por el régimen dictatorial iraní, que está respondiendo con asesinatos masivos a la demanda de garantías democráticas de la ciudadanía.

2. Expresa su solidaridad con la población iraní, que de forma pacífica ejerce sus derechos a la libertad de expresión, asociación y participación política, y que ha visto cómo sus demandas por justicia social, igualdad y respeto a los derechos fundamentales han sido brutalmente reprimidas por el régimen de ese país.

3. Manifiesta su apoyo expreso a las mujeres iraníes, que continúan siendo objeto de discriminación estructural y de persecución específica por su lucha por la igualdad y el respeto de sus derechos. El Parlamento de Navarra subraya la importancia de garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad, a la libertad de expresión y a la autonomía personal.

4. Exige a las autoridades iraníes que respeten plenamente sus obligaciones internacionales de derechos humanos, incluyendo el cese inmediato de la represión

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXK4	<b>Fecha</b>	19/01/2026 08:54:21	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	JOSE JAVIER ESPARZA ABAURREA (Firma incrustada)			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXK4">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXK4</a>	<b>Página</b>	2/4	

violenta, la liberación sin condiciones de todas las personas detenidas por motivos de conciencia o por participar en protestas pacíficas, y el fin de prácticas como juicios injustos, torturas o ejecuciones arbitrarias.

5. Insta a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos diplomáticos, de supervisión y de rendición de cuentas, para garantizar que se investiguen las violaciones y se proteja a las víctimas, en consonancia con las resoluciones y mandatos de Naciones Unidas sobre la situación de Irán y la necesidad de apoyar iniciativas que promuevan transiciones hacia estructuras de gobierno que respeten los principios democráticos y el Estado de derecho.

6. Insta al Gobierno de Navarra a que, en el marco de sus competencias, brinde toda la ayuda y asistencia que esté a su alcance a las navarras y navarros que pudieran encontrarse en Irán, así como a la comunidad iraní residente en Navarra, especialmente en lo relativo al apoyo institucional, social y humanitario que resulte necesario.

7. Reafirma el compromiso de este Parlamento de Navarra con la defensa universal de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la justicia internacional y la protección de las libertades fundamentales para todas las personas.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXX4	<b>Fecha</b>	19/01/2026 08:54:21
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros
<b>Firmado por</b>	JOSE JAVIER ESPARZA ABAURREA (Firma incrustada)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXX4">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXX4</a>	<b>Página</b>	3/4




Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
19/01/2026 09:22
202600260
Exp: 11-26/DEC-00004

Pamplona 12 de enero de 2026

Javier Esparza Abaurrea

Portavoz del Grupo Parlamentario de UPN

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXK4	<b>Fecha</b>	19/01/2026 08:54:21	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	JOSE JAVIER ESPARZA ABAURREA (Firma incrustada)			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXK4">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2IHLIF5PSRG2WRXV64HXK4</a>	<b>Página</b>	4/4	